INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

EDICTO N° 1952 de 02 de Marzo de 2023

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCIONE(S) DE FONDO - ART. 720 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL

ACUERDO 180 DE 2005

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	792366	6580	4/11/2022	CL 62 SUR 86G 09	JORGE VICENTE MORALES PEDRAZA	REVOCA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 02 de Marzo de 2023, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 15 de Marzo de 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el dia 16 de Marzo de 2023.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Carmen Elvira Riveros